

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 19 de agosto del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 23 de junio de 2021, a cargo de la demandada y en favor de la demandante.....\$ 908.526,00
- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en sentencia fechada el 30 de junio de 2022, a cargo de cada una de las partes, en un valor de 400.000.00,\$ 800.000,00
- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.708.526,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 1.708.526,00).

San José de Cúcuta, 26 de agosto de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Código de verificación: **deae2ae084bc9e158ee02458a08e55e9fad3a96e9dbbd4d872d29dd6d1151475**

Documento generado en 26/08/2022 11:01:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>